

Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se modifica el plazo de incorporación de los adjudicatarios a los centros receptores de determinados contratos de los Subprogramas de Formación e Incorporación de la Convocatoria 2020 de la Acción Estratégica en Salud 2017 – 2020.

Con fecha 24 de noviembre de 2020, fueron dictadas Resoluciones de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. (ISCIII) por las que se conceden los contratos de los Subprogramas de Formación e Incorporación de la Convocatoria 2020 de la Acción Estratégica en Salud 2017 – 2020 (AES).

Las Resoluciones de la Dirección del ISCIII por las que se conceden los siguientes contratos:

Del Subprograma de Formación:

- Contratos predoctorales de formación en investigación en salud (Contratos PFIS).
- Contratos i-PFIS: doctorados IIS-empresa en ciencias y tecnologías de la salud.
- Contratos Río Hortega.

Del Subprograma de Incorporación:

- Contratos de personal técnico bioinformático de apoyo a la investigación en los IIS.
- Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS.
- Contratos Sara Borrell.
- Contratos Juan Rodés.
- Contratos Miguel Servet.

Disponen que el plazo de incorporación de los adjudicatarios a los centros receptores será el mes de enero de 2021.

Sin embargo, la excepcional situación que seguimos teniendo, a nivel sanitario, económico y social con motivo de la pandemia de COVID-19, exige buscar fórmulas para flexibilizar en la medida de lo posible los términos y condiciones exigidas para la formalización de los contratos financiados con cargo a las ayudas de la AES, considerando oportuno modificar el plazo inicialmente previsto para la incorporación a los contratos. En consecuencia, esta Dirección

RESUELVE

PRIMERO. Modificar el plazo de incorporación de los adjudicatarios a los centros receptores, en relación a los contratos:

Del Subprograma de Formación:

- Contratos predoctorales de formación en investigación en salud (Contratos PFIS).
- Contratos i-PFIS: doctorados IIS-empresa en ciencias y tecnologías de la salud.
- Contratos Río Hortega.

Del Subprograma de Incorporación:

- Contratos de personal técnico bioinformático de apoyo a la investigación en los IIS.
- Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS.
- Contratos Sara Borrell.
- Contratos Juan Rodés.
- Contratos Miguel Servet.

Disponiendo que el nuevo plazo de incorporación sea del 1 de enero al 20 de abril de 2021.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de esta resolución en la dirección <https://sede.isciii.gob.es>, en Trámites más usados. Acción Estratégica en Salud. Ayudas y Subvenciones.





Esta resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Alternativamente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta por silencio administrativo.

En Madrid, la Directora del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P. Raquel Yotti Álvarez.

Fondo Social Europeo. El FSE invierte en tu futuro

MINISTERIO
DE CIENCIA E INNOVACIÓN

INSTITUTO DE SALUD
CARLOS III

CSV : GEN-a329-b0b0-80d8-82c8-01db-4255-4cad-e65d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RAQUEL YOTTI ALVAREZ | FECHA : 22/12/2020 10:08 | Sin acción específica

